JASAFRUT S.A.

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JASAFRUT S.A.

Señores
ACCIONISTAS
COMPAÑÍA JASAFRUT S.A.
Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía JASAFRUT S.A. con R.U.C.# 0791767790001 , presento a ustedes mi Informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la Información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

1. La Ley de Compañías en sus artículos que van desde el 274 al 288 Norma la designación, atribuciones y responsabilidades de los Comisarios y el Reglamento de Informes de Comisarios de Compañías. N° 14, Publicado en el Registro oficial No.44 del 13 de Octubre de 1992, indica los requisitos mínimos que ha de contener dicho informe.

2. Se ha procedido a la revisión íntegra de los Libros Societarios denominados: Libro Talonario de Participaciones, Libro de Participaciones y Accionistas, Libro de Actas de Juntas y Libro de Expedientes de Juntas y Libro de Accionistas y Comisarios.

3. Se ha procedido a la revisión íntegra de los Estados Financieros mensuales, finales con corte al 31 de Diciembre de 2019 y sus respectivos anexos entregados por el departamento Contable liderado por la Ing. Fabiola Guadalupe Vazquez Azoa y aprobado por la Administración de la Compañía JASAFRUT S.A.

Con estos antecedentes me permito informar a ustedes señores accionistas, lo siguiente:

1. **OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL**

   En lo que atañe a este punto de no date cumplimiento a la preparación y presentación de los estados financiero del ejercicio económico 2019 de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, Normas Tributarias, Normas Laborales, se han mantenido las certificaciones para si área correcta siendo responsabilidad de los administradores de la Compañía velar por el fiel cumplimiento de todo; así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos necesarios para la preparación y presentación de tales estados financieros.
   En lo referente a las resoluciones adoptadas por las juntas se han cumplido conforme lo requerido en cada una de ellas.

2. **PROCEDIMIENTOS DEL CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA.**

   a) **ASPECTOS SOCIETARIOS Y LEGALES.-**

   1. Con relación a los libros societarios como Libro de Acta de Juntas, libro de Acciones y Accionistas, Libro talonario de acciones, Libro de Expediente de Actas de Juntas estos se encuentran debidamente elaborados de conformidad con las disposiciones de la ley de compañías.

   8. El Sistema de Control de Cuentas por Cobrar, Cuentas por Pagar, Inventarios entre otras es analizado mensualmente por el Contador, Responsable de Cartera, y la Gerencia.
   9. La empresa mantiene como política de control realizar Conciliaciones bancarias semanalmente con el objetivo de mantener el orden, control y tener al día las operaciones de la empresa, esta la realiza el Asistente Contable o Auxiliar Contable designado por el Contador General.
   10. La empresa mantiene un médico ocupacional que se encarga de realizar y cumplir con la Seguridad y Salud ocupacional de todo los miembros de la organización.

3. **OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD; Y, SI ÉSTOS HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.**

   Del cuadro que detallamos se lográ observar que la empresa mantiene sus partidas económicas y financieras en forma razonable.

   Los Activos totales han incrementado en un porcentaje del 26% , este grupo de cuentas que están Representadas por los Activos por Impuestos Corrientes , Activos fijos corrientes las Propiedades Planta y Equipos entre otros; el número que se evidencia un mayor crecimiento es el de Activos Financieros cuyo porcentaje representa un crecimiento del 34% en relación al año anterior, mientras que el que representa una disminución considerable es el de Efectivos y Equivalentes de Efectivos .

   Las partidas, tanto de caja General y Caja Chica así como como la de de bancos de las diferentes instituciones bancarias se encuentran conciliadas y debidamente revisados y firmados por los responsables del área al cierre del ejercicio por lo que los valores presentados son exactos conforme consta la información emitida por la entidad bancaria .
   Cabe señalar que la compañía mantiene las siguientes cuentas bancarias :
   Banco de Guayaquil Cta. Cte. 0012049753-5
   Banco del Austro Cta. Cte. 0724124-0
   Banco de Pacífico - Exportadores Cta Cte # 764808-1
   Cta. Ahorros del Banco del Pacífico # 0401190028
   Banco Bolivariano Cta Cte # 5005021953
   Banco Guayaquil Cta Ahorros #0009803035

   El rubro de Pasivos refleja un incremento del 34% y su principal movimiento son los Pasivos Corrientes que representan un crecimiento del 50% , esto se debe a las obligaciones con proveedores lo cual pasa representar un crecimiento del 30% en relación al año anterior; con relación a los Pasivos No corrientes con un decrecimiento del 24% , sus principales rubros son las cuentas por pagar a Instituciones financieras que disminuyeron en un 16% y las Cuentas por pagar a Relacionadas disminuyeron en un 47% en relación al año anterior.

   En cuanto al patrimonio esta se muestra consistente evidenciando una pequeña disminución, en el año 2019 del 27% en relación al año anterior 2018; así se debe a que los resultados acumulados de años anteriores disminuyeron en un 4%, la principal cuenta de este rubro es representadas por los resultados del ejercicio que presenta una significativa disminución del 39% cuyos valores representan una reducción de $ 187.057,99 resultados no tan alentadores pero pese a esto y todos los esfuerzos comerciales seguimos operando con normalidad, este resultado tiene una explicación. Las empresas exportadoras de banano tributan bajo el esquema de Impuesto Único, lo que significa que pagan mensualmente el impuesto a la Renta en función de las ventas esto no da la rentabilidad del negocio como tal, al analizarnos el Impuesto Único que pago la compañía JASAFRUT S.A. en el año 2019 es de $ 530.934,34, realmente alto en relación a un esquema de tributar normal de otro sector productivo lo que ocasiona que el estado se beneficie de toda la utilidad del negocio y deje sin liquidez la operación ya que paga de manera mensual, conforme se aprecia en el siguiente cuadro informativo

2. Los administradores han dado cumplimiento a las resoluciones de las Juntas Generales que se ha efectuado durante el ejercicio económico 2019.

3. En general los administradores y más responsables se ha preocupado de cumplir las disposiciones contempladas en la ley de compañías, Código de Comercio, Ley de aduanas, Normas Internacionales de Información Financiera, Código Tributario, Ley de Régimen Tributario Interno y Reglamento, y Código del Trabajo, Ley Bananera y su Reglamento entre las principales normas legales internas a la actividad.

b) **ASPECTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS.**

1a- Del estudio de los documentos Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, y las anexos se desprende que los mismos han sido elaborados de conformidad con los principios de Contabilidad de General Aceptación, de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad en plena vigencia, y de las Normas Internacionales de Contabilidad, por lo cual se presume su validez y razonabilidad.

1. Analizada la información económica y financiera y de conformidad con los registros contables se desprende que la compañía ha mantenido actividad productiva de Enero a Diciembre del año 2019, pese durante el cual realiza actividades económicas enmarcadas dentro de los objetivos de la empresa como son la Exportación de Banano hacia diferentes mercados internacionales.

2.- En cuanto a los rubros del Estado de Situación Financiera, estos presentan apropiadamente sus saldos. Los valores de Activos Corrientes que ascienden a **$ 5'801,175.02**, los Activos No Corrientes en donde se registran las Propiedades Planta y Equipo en un monto no muy significativo Edificaciones, Maquinarias Equipo e Instalaciones con su respectiva Depreciación según corresponde cuyo monto ascienden a **$ 148,307.18**; el rubro del Total de Activos suma **$ 5'997,597.61**.

En la Cuenta de Pasivos Corrientes esta ascienda a **$ 2'726,183,82**; en los Corrientes **$ 562,605.17**, sumando un Total de Pasivo **de $ 3'188,788.94**.

El Patrimonio está compuesto por el Capital Suscrito y Pagado que ascienda a **$ 160,000.00** al resultado del Ejercicio que ascienda a **$ 1'764,05** ; la Reserva Legal que ascienda a **$ 132,269.41** más los resultados acumulados de años anterior cuyo rubro es de **$ 354,536,73**, sumando un Total de Patrimonio **$ 808,809.20**.

La resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.11.03, de la Superintendencia de Compañías exigía al reglamento que establece la Información y documentos que están obligadas a enviar a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sujetas a su control y vigilancia adoptando las disposiciones establecidas en el reglamento para presentar sus balances al organismo de control.

3.- En cuanto al Recurso Humano y los salarios la compañía ha cumplido con lo que establece el código de Trabajo, Ley de Seguridad social, todo el personal está afiliado desde el primer día de trabajo y existe poca rotación de personal. Así también se puede precisar que el recurso humano es una parte muy sensible en la organización y la otra forma de que esta pueda sumentar y diversificar el desempleo es:

- Aumentar la productividad.- Lo cual significa que la inversión en bienes de capital como herramientas y maquinaria hagan que los empleados sean más productivos, bien se trabaja en producir en menor tiempo y usando menos recursos. Para lo cual es importante implementar nuevas formas de organización y capacitación, que ayuden a cumplir este objetivo.
- Un mercado laboral empobrecido produce que los sueldos de todos los trabajadores mejoren, por lo tanto, significa una oportunidad que se tiene disponible para los ingresos microeconómicos dentro del gasto corriente de las familias.

2a- De la revisión de los estados financieros presentados por la administración se pudo efectuar el siguiente análisis de tipo horizontal para medir su porcentaje su evolución.

JASAFRUT S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
N.I.F. de Diciembre del 2019 y 2018
(Expresado en dólares)

ACTIVO	2019	2018
Activos Corrientes		
Activos Financieros	1.310.000,00	1.000.000,00
Obligaciones con Instituciones Financieras, documentos comerciales	50.000,00	50.000,00
Otras Obligaciones corrientes	200.000,00	200.000,00
Anticipo a Proveedores	141.000,00	50.000,00
Total pasivos corrientes	1.700.000,00	1.300.000,00
Pasivos no corrientes		
Pasivos Financieros no corrientes	140.000,00	100.000,00
Obligaciones con Instituciones financieras	100.000,00	100.000,00
Provisiones por beneficios a empleados	20.000,00	20.000,00
Otros pasivos no corrientes	50.000,00	50.000,00
Otros pasivos no corrientes	30.000,00	-
Total pasivos no corrientes	300.000,00	300.000,00
Total pasivos	2.000.000,00	1.600.000,00
PATRIMONIO NETO		
Capital	100.000,00	100.000,00
Reserva Legal	100.000,00	100.000,00
Resultados Acumulados	300.000,00	200.000,00
Resultados del Ejercicio	300.000,00	200.000,00
Total patrimonio neto	800.000,00	600.000,00
Total pasivos y patrimonio neto	2.800.000,00	2.200.000,00

Fuente: ESTADOS FINANCIEROS DE LOS EJERCICIOS 2019- 2018

JASAFRUT S.A.
ESTADOS DE LOS RESULTADOS INTEGRALES
N.I.F. de Diciembre del 2019 y 2018
(Expresado en dólares)

	2019	2018
Ingresos de actividades Ordinarias	10.000.000,00	10.000.000,00
Costo de ventas	(9.000.000,00)	(9.000.000,00)
Utilidad bruta	1.000.000,00	1.000.000,00
Otros ingresos	10.000,00	10.000,00
Gastos administrativos y ventas	(700.000,00)	(700.000,00)
Gastos Financieros	(300.000,00)	(300.000,00)
Trabajadores de operación y financiero		
Utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta Neta	300.000,00	300.000,00
Utilidad del Ejercicio antes de 15% a trabajadores y la Renta Neta	300.000,00	300.000,00
15% Participación de trabajadores	(45.000,00)	(45.000,00)
Impuesto a la Renta Neta	(255.000,00)	(255.000,00)
Resultado del Ejercicio	1.000,00	1.000,00

Fuente: ESTADOS FINANCIEROS DE LOS EJERCICIOS 2019- 2018

c) **ASPECTOS DEL CONTROL INTERNO**

La Compañía JASAFRUT S.A., es una empresa que tienen tres accionistas Jorge Alex Serrano Aguilar, Oscar Augusto Cordova Serrano y Ian Valentine Serrano Mora, y alrededor de 30 empleados aproximadamente, cada uno con diferentes tareas asignadas enmarcadas en la actividad de Exportación y Comercialización de banano exportación, entre los mecanismos que permiten un adecuado control interno tenemos:

1. A través del Sistema Contable sofisticado y diferente controlado llamado SOFADCOM diseñado para cada área de la organización con tareas específicas en función de responsabilidades según los departamentos y Cargos de Responsabilidad.
2. Los usuarios son controlados a través de claves de accesos limitados en función de sus labores y mensualmente son verificados los movimientos por nuestro Departamento de Sistemas y Contabilidad.
3. Se realizan arqueos de caja sorpresivos a los responsables de los procesos a través del Departamento Contable quien delega a una persona para este labor, posteriormente la Asistente de Dep. Contabilidad.
4. Los inventarios son realizados por lo menos 8 inventarios por año, los realiza el Responsable de Bodega y un colegiado del Departamento Contable de la empresa asignado por el Contador General.
5. Los Estados Financieros son presentados mensualmente a la Administración.
6. Los resultados de los mismos son analizados rubro por rubro con los involucrados de cada área para tomar los correctivos a tiempo necesario.
7. El departamento Comercial, Calidad, Logística y Exportaciones son monitoreados diariamente todas las semanas mediante reuniones de trabajo establecidas para verificar su cumplimiento de las metas trazadas a través de la Gerencia General.

FUENTE: Estados financieros años 2019 y 2018

CONCILIACION TRIBUTARIA

UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	[illegible]
(+) TRANSACCIONES NO TRIBUTARIAS	[illegible]
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	[illegible]
(+) IMPUESTO NO DEDUCIBLE DEL EJERCICIO	[illegible]
UTILIDAD ALIMPUESTO DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	[illegible]

FUENTE: Estados financieros año 2019

4. **INFORMAR SOBRE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY DE COMPAÑIAS. EL MISMO QUE DETERMINA LAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES ESPECIALES DE LOS COMISARIOS EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:**

a) Se ha podido evidenciar que los administradores han realizado la entrega de los estados de situación financiera, estado de resultados integrales de manera mensual y sus respectivas cuentas de movimiento; así como también se ha verificado el cumplimiento en la parte gerencial con la presentación del plan de trabajo anual o presupuesto y el seguimiento de manera semanal de los objetivos para cumplir lo planeado; si también se ha presentado el estado financiero anual correspondiente al ejercicio económico 2019 y sus debidos comparativos;

b) Se ha verificado los documentos de manera física y examinado por lo menos una vez cada mes, tanto los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y conciliaciones bancarias y constatar los mismos que han presentados razonabilidad y transparencia en sus movimientos y saldos;

c) Se ha procedido a revisar el Estado de Situación Financiera y el Estado de pérdidas y ganancias así como el Estado de Flujos de efectivo, las notas a los estados Financiera , el estado de cambios del patrimonio para presentar a la junta general un informe debidamente fundamentado y justificado sobre los mismos;

d) Se ha convocado a las diferentes Juntas Generales de accionistas en los casos determinados por la Ley de Compañías las mismas que he sido celebradas de manera Universal;

e) Los administradores han hecho constar en el orden del día, los puntos que han considerado convenientes;

f) Se ha comprobado la existencia a las diferentes juntas efectuadas del cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía.

g) Los Administradores están comprometidos con la organización y por eso se han encargado de manera eficiente en vigilar las operaciones de la compañía;

h) En función de mis atribuciones y compromisos adquiridos con la compañía he estado atento y vigilante ante cualquier tiempo sobre las operaciones de la compañía y he realizado visitas periódicas tiempo de cada mes para velar el fiel cumplimiento de cada normativa;

i) Los informes que se ha solicitado a los administradores de la compañía JASAFRUT S.A.; han sido entregados de manera puntual sin que esto ocasionare retrasos que ponga en riesgo alguna decisión de la alta gerencia;

5. **EVENTOS POSTERIORES:**

Las actividades de la empresa se enmarcan dentro de los parámetros establecidos por los estatutos, las políticas implantadas por los señores accionistas y a la fecha se mantienen en operación normal, sin que se haya presentado alguna situación especial que amerite atención ya que la evaluación en función de los estados financieros al año analizado se esta cumpliendo a cabalidad.

En cuanto a las perspectivas de producción y comercialización, de acuerdo a lo que refiere la prensa nacional e internacional, los accionistas y administradores deberán estar atentos a los resultados de la implementación de las políticas económicas del gobierno, ya que va ha generar efectos para la economía de las empresarios y del país.

6. **RECOMENDACIONES:**

Con base a los resultados de la actuación compañía, en mi condición de Comisario Principal para el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del año 2019 y en el ejercicio de mis atribuciones me permito recomendar:

- ✓ Mantener y mejorar los controles internos en lo concerniente a registro, valoración, verificación física y custodia, a fin de contar con un sistema eficaz de gestión de existencias.
- ✓ Fortalecer el área Comercial con el propósito de lograr a más mercados internacionales serios y seguros aprovechando las certificaciones fitosanitarias, orgánicas y de calidad que mantiene la compañía como fortalezas a las operaciones de exportaciones.
- ✓ Colocar en ventas ya que la compañía posee garantías bancarias suficientes para incrementar las ventas de banano al exterior.

Como señalé puedan darse cuenta en el detalle del informe que entrego para su análisis. Queda en manos de los accionistas para su debida aceptación.

Expreso mis agradecimientos a cada uno de ustedes por la oportunidad que se me sugieren brindar los señores accionistas y constructores de la referida empresa; espero haber cubierto vuestras expectativas.

Valga la oportunidad para solicitar se siga dando el apoyo de todos los departamentos de la Compañía JASAFRUT S.A. a la actual administración y de esta forma llevar adelante los objetivos para los que fue creada la empresa.

Es importante señalar que en mi calidad de comisario principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Antes de finalizar quiero indicar que estoy dispuesto a realizar cualquiera aclaración o despejar cualquier inquietud sobre los Estados Financieros del periodo 2019 de la Compañía JASAFRUT S.A.

Machala, 14 de Febrero del 2020

Atentamente,

Ing. [illegible] Yoza Álvarez
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO
REG. PROF. NRO.29754
COMISARIO PRINCIPAL